

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INNOVA INVEST

CONSIDERANDO

I. Que, de conformidad con la normativa de desarrollo del procedimiento para la concesión de ayudas, aprobada por el Consejo de Administración de 21 de noviembre de 2019, con fecha 09 de septiembre de 2022 se aprobó resolución por la que se concedieron las ayudas a las siguientes empresas por los importes máximos que se detallan a continuación:

PROPUESTA DE GASTO	DESCRIPCION	NIF	IMPORTE €
202202896	IINV REBIOTA	B09912064	468.618,50

II. Que, tras la justificación correspondiente de cada una de las ayudas, se ha determinado la cuantía cierta que deben recibir los beneficiarios.

RESUELVO

Declarar, previo informe favorable del Comité Presupuestario de fecha 30 de abril de 2024, la pérdida del derecho al cobro total o parcial de algunas de las ayudas concedidas por no haber justificado los beneficiarios la totalidad de las mismas, quedando los importes de pago definitivos como se detallan a continuación:

DESCRIPCION	NIF	IMPORTE €
IINV REBIOTA	B09912064	295.913,12

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica,

La presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.
P.D. (Resolución de 7 de octubre de 2019 "BOE" num. 252, de 19 de octubre de 2019)
La consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

Elisa Carbonell Martín

	CSV : GEN-5ce2-ead8-b644-01c0-fa54-48cc-f512-cb25
	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
	FIRMANTE(1) : ELISA CARBONELL MARTIN FECHA : 30/04/2024 15:23 NOTAS : F